

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 69

Fecha: 11/09/2019

Página: Page 1 of 1

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3333005 2018 00111	Ejecutivo	FABIO JIMENEZ MEJIA	EMCALI I.C.E E.S.P	Mandamiento de Pago Libra mandamiento de pago a cargo de EMCALI EICE ESP	09/09/2019		
76001 3333005 2018 00111	Ejecutivo	FABIO JIMENEZ MEJIA	EMCALI I.C.E E.S.P	Auto decreta medida cautelar de embargo y retención de dineros que posea EMCALI EICE ESP como titular en las entidades bancarias indicadas.	09/09/2019		
76001 3333005 2018 00229	Ejecutivo	LEIDY JOHANA LOPEZ DUQUE	DAS EN SUPRESION-PAP FIDUPREVISORA-Y OTRO	Auto Remite a Otro Despacho 1. Declara que este Juzgado carece de competencia para conocer de la presente demanda ejecutiva. 2. Ordenar remitir la demanda al Juzgado 15 Administrativo de Cali por competencia.	09/09/2019		

SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO, EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 11/09/2019
Y A LA HORA DE LAS 8:00 AM, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

Original Firmado

JORGE ISAAC VALENCIA BOLAÑOS
SECRETARIO